

PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Asamblea, Máximo Órgano de Administración, autorice a la Representante Legal de la Cooperativa GRANCOOP, para que realice en el año 2.024, actualización del Registro Web en la DIAN, para continuar en el Régimen Tributario Especial y así dar cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 del año 2016.

APROBADO EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 14 DE 2024, SEGÚN ACTA No. 489



JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Presidente Consejo de Administración



MARIA LUBED RENDON
Secretaria Consejo de Administración